



**INSTITUTO EDUCATIVO
"LUIGI GALVANI"**

Inglés - Italiano - Español

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A. DEL 28 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos, previa convocatoria publicada el día jueves trece de marzo del dos mil catorce en el diario LA HORA de Quito, y enviada a los señores Accionistas el día jueves veinte de marzo del dos mil catorce, mediante oficios N°IELG-GG-049-050-2014, se reúnen en las oficinas de la Presidencia ubicadas en la Av. Juan León Mera 565 y Carrión, séptimo piso, de esta ciudad de Quito, el Accionista Milton Chávez Velasco, cuya nómina, número de acciones que representa y valores que corresponden, constan en la lista certificada que se adjunta; Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente Doctor José Sebastián Váscquez Álvarez, y actúa como Secretaria la Gerente General Señorita Yessica Ivonne Flores Abad. Se encuentra presente en esta Junta el Ing. Mauricio Torres Rosero, Comisario de la Compañía año 2013, y el señor Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Empresa del período económico año 2013.

El Presidente dispone que por intermedio de secretaria, se verifique la presencia del quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta.

Secretaría confirma que se encuentra presente el Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, quien representa el 53.12% del paquete accionario; no encontrándose presente el Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones; manifestando también que el Doctor Luis Enríquez Solá ha sido convocado expresamente mediante comunicación, convocatoria y documentación enviada al Colegio Luigi Galvani a través de Correos del Ecuador el 20 de marzo del 2014, factura N° 068-007-0000003919.

Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que con la presencia del Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco que representa el 53.12% del paquete accionario existe mayoría decisoria; por lo que presidencia declara legalmente instalada la Junta y dispone a que secretaria de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.

De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se CONVOCA a los Accionistas de la Compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes 28 de marzo de 2014, a las 17h00, en la

oficina de la Presidencia ubicado en la Av. Juan León Mera 565 y Carrión séptimo piso, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de Presidente y Gerente General por el ejercicio económico 2013.
2. Lectura y Aprobación del informe de Comisario y Auditoría Externa por el ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013; y destino de las utilidades
4. Autorización para la Contratación de Auditoría Externa y Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y fijación de sus respectivas retribuciones.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Empresa Ingeniero Mauricio Torres.

Los documentos habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia de la ciudad de Quito.

Quito, 11 de marzo de 2014

Dr. José Sebastián Váscquez
PRESIDENTE EJECUTIVO

El Presidente pone en consideración de la Junta la convocatoria con el orden del día la misma que es aprobada con el 53.12% del paquete accionario presente, dejando constancia la inasistencia a esta junta del Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones, y que tampoco se ha recibido ninguna comunicación de su parte; procediendo de inmediato a dar lectura al primer punto constante en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se da lectura al informe de Presidente el mismo que fue puesto a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía

El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Presidencia.

El Doctor Milton Chávez Velasco solicita la palabra y manifiesta que tiene conocimiento del contenido del informe así como de toda la documentación de los puntos a tratarse en esta convocatoria, ya que con anterioridad y de acuerdo a la Ley han



**INSTITUTO EDUCATIVO
" LUIGI GALVANI "**
Inglés - Italiano - Español

sido entregada a los Accionistas dicha documentación por lo que después de hacer los comentarios respectivos y concretamente relacionándose al informe de Presidencia pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Presidente del Ejercicio Económico año 2013, en todas sus partes y que se tome en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones constantes en dicho informe.

VOTACION: A favor de la moción vota el Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Presidencia, presentado por el Dr. José Sebastián Váscquez Álvarez, suscrito con fecha 11 de marzo de 2014, y que fue puesto a consideración de los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. en todas sus partes tomándose en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones del mismo.

A continuación Presidencia dispone se de lectura el informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del año 2013.

En el Informe de Gerencia se detallan el cumplimiento de las actividades dispuestas en las resoluciones de las Juntas Generales y sobre todo los hechos producidos en el Ejercicio Económico 2013, en el ámbito administrativo, laboral y legal; situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales.

El señor Presidente pone a consideración de la junta el Informe de Gerencia General.

El Accionista Milton Chávez Velasco, solicita la palabra y refiriéndose al Informe de Gerencia pone en consideración de la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2013, en todas sus partes y que se de cumplimiento a las observaciones y fundamentalmente a las recomendaciones realizadas por la Gerente General en su informe.

VOTACION: A favor de la moción vota el Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2013, en todas sus partes acogiendo las observaciones y recomendaciones estipuladas en dicho informe.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Presidente concede la palabra al señor Comisario del año 2013; Ingeniero Mauricio Torres, para que proceda a la lectura de su Informe, el mismo que fue conocido por los Accionistas con anterioridad.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario.

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico año 2013, en todas sus partes.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2013, presentado por el señor Ingeniero Mauricio Torres Rosero.

El Presidente, concede la palabra al Doctor Jaime Galarza Donoso representante de la Auditoria Externa de la Compañía y después de dar lectura a su informe, pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2013.

Interviene el Accionista Doctor Milton Chávez Velasco y después de hacer un análisis de los Estados Financieros auditados del presente Ejercicio Económico, propone a la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2013.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta por mayoría resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2013 y dar el trámite respectivo.

Una vez aprobados los Informes de Comisario y Auditoría Externa del año 2013, El Señor Ingeniero Mauricio Torres Rosero y el Doctor Jaime Galarza Donoso, Comisario y Auditor Externo de la Empresa, respectivamente, piden autorización a la junta para retirarse, luego de agradecer la confianza depositada en cada uno de ellos por la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.



**INSTITUTO EDUCATIVO
" LUIGI GALVANI "**
Inglés - Italiano - Español

La Presidencia agradece la presencia y el trabajo del Ingeniero Mauricio Torres Comisario y del Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Compañía.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013; Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, disponiendo a la Gerencia General dar lectura y explicar el contenido del mismo.

La Gerente al explicar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, manifiesta que estos al igual que los informes y toda la documentación necesaria han sido puestos a disposición de los Accionistas, con anterioridad a la realización de la Junta, para su revisión, en las oficinas de la Compañía pasando luego a indicar los rubros más significativos que constan en dichos balances:

Balance General: Activo Corriente USD \$233.161,96; Activo no Corriente USD \$880.018,05 Total Activos USD \$ 1.113.180,01

En el Pasivo el Balance arroja: Pasivo Corriente USD \$104.050,81; de largo plazo USD \$ 321.170,42 dando un total de Pasivo USD \$ 425.221,23

En patrimonio existe: USD \$ 687.958,78 sumado pasivo más patrimonio un total de USD \$ 1.113.180,01

En el Estado de Pérdidas y Ganancias: el total de ingresos por ventas es de USD \$ 434.815,83; Ingresos no Operacionales por USD \$ 18.720,45, los Gastos de Administración son de USD \$447.836,64; Gastos no operacionales de USD \$5.197,90, arrojando el presente Ejercicio Económico una utilidad líquida del ejercicio de USD \$ 299,39.

El Doctor Milton Chávez Velasco, manifiesta que ha revisado los balances en referencia y toda la documentación adjunta, por lo que, con conocimiento de causa pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: El Accionista Doctor Milton Joaquín Chávez Velasco, mociona aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, y con respecto al rubro de utilidades propone que estas sean reinvertidas en la empresa en el fortalecimiento institucional.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: Por mayoría, La Junta General Ordinaria resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que con anterioridad fue presentado a los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.; y que con respecto a las utilidades que éstas sean reinvertidas en el Fortalecimiento Institucional de la Empresa.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES.

La Presidencia informa a la Junta que para el próximo año Económico, la Empresa por Ley está obligada a la contratación de una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías, por lo que solicita a la Junta se proceda a dar cumplimiento de dicha contratación.

El Doctor Milton Chávez refiriéndose a la Auditoría Externa propone a la Junta la siguiente moción.

MOCION: El Dr. Milton Chávez mociona que para la contratación de la Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2014, se autorice a la Administración de la Empresa para que realice dicha contratación con una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enriquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría de votos autorizar a la Administración la contratación de la Auditoría Externa para auditar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, con una Empresa calificada por la Superintendencia de Compañías.

A continuación Presidencia pone a consideración de la Junta los Currículo vitae del Ingeniero Mauricio Torres Rosero y del Licenciado Medardo Cayetano Villacís candidatos para Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico año 2014.

Luego de analizada las carpetas de los profesionales aspirantes a Comisario de la Empresa, el Accionista Doctor Milton Chávez Velasco, mociona que se ratifiquen los Nombramientos del Ingeniero Mauricio Torres para Comisario Principal y del



INSTITUTO EDUCATIVO

" LUIGI GALVANI "

Inglés - Italiano - Español

Licenciado Medardo Villacís Cayetano para Comisario Suplente, para el Ejercicio Económico 2014, por cuanto han realizado una labor loable y están capacitados para ejercer tan delicada función, con una retribución de USD 3500,00 DOLARES AMERICANOS más beneficios de Ley al Comisario Principal.

MOCION: El Accionista Dr. Milton Chávez mociona que se nombre para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2014, al Ingeniero Mauricio Torres y de Suplente al Licenciado Medardo Villacís; fijándose como retribución la cantidad de USD 3500,00 DOLARES AMERICANO más beneficios de Ley al Comisario Principal.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría: nombrar para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2014, al Ingeniero Mauricio Torres Rosero, con una retribución de USD 3500,00 DOLARES AMERICANOS más beneficios de Ley; y como Comisario Suplente se nombra al Licenciado Medardo Villacís Cayetano.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, y siendo las 18h30 minutos se da por terminada la presente Junta ordinaria de Socios y Accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., solicitando Presidencia un receso para redactar y suscribir la presente acta.

Se agradece la presencia de los asistentes a la presente junta.



Dr. José Sebastián Vasconez A.
PRESIDENTE EJECUTIVO



Yessica Flores
GERENTE GENERAL